



FECHA DE PUBLICACIÓN: 17 de marzo de 2022.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, en su reunión del día 15 de marzo de 2022 el Tribunal Calificador de este proceso selectivo ha adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos en relación con el primer ejercicio de la fase de oposición de la categoría profesional M2 (Especialidad Fisioterapia) que se celebró en Madrid el 26 de febrero de 2022:

Preguntas del Programa Común:

Primero:

Pregunta número 3: Se acuerda por unanimidad subsanar el error cometido en la publicación de la plantilla de respuestas provisionales, de modo que se ha de considerar como la respuesta correcta de la pregunta número 3 la opción a), en lugar de la b)

Pregunta número 21: Se acuerda por unanimidad ratificar como plenamente válida la formulación de la pregunta número 21, así como que la única respuesta correcta a esta pregunta es la opción a).

Preguntas del Programa Específico:

Segundo:

Pregunta número 44: Se acuerda por unanimidad ratificar como plenamente válida la formulación de la pregunta número 44, así como que la única respuesta correcta a esta pregunta es la opción b).

Pregunta número 52: Se acuerda por unanimidad anular la pregunta número 52, debido a que ninguna de las posibles respuestas es correcta.

Pregunta número 53: Se acuerda por unanimidad ratificar como plenamente válida la formulación de la pregunta número 53, así como que la única respuesta correcta a esta pregunta es la opción b).

Pregunta número 58: Se acuerda por unanimidad anular la pregunta número 58, debido a que ninguna de las posibles respuestas es correcta.

Primer Ejercicio de la Fase de Oposición de la categoría profesional M2:

Tercero: En sustitución de la plantilla de respuestas provisionales publicada el pasado 1 de marzo, publicar la plantilla definitiva de respuestas del primer ejercicio de la fase de oposición de esta categoría profesional.

Cuarto: Modificar el baremo de puntuación de esta categoría profesional, de manera que la corrección de este ejercicio se hará sobre un total de 58 preguntas válidas, asignándose a cada número de respuestas acertadas la puntuación que se recoge en el Anexo I que se adjunta a este acuerdo.

Madrid, 17 de marzo de 2022.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

José Ángel Cámara Castro.



CSV : GEN-0763-3cda-5134-9b2d-0e92-a4f4-790c-7acc

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE ANGEL CÁMARA CASTRO | FECHA : 17/03/2022 08:48 | NOTAS : F



ANEXO I

Nº PREGUNTAS CORRECTAS PUNTUACIÓN

1	0,34
2	0,69
3	1,03
4	1,38
5	1,72
6	2,07
7	2,41
8	2,76
9	3,10
10	3,45
11	3,79
12	4,14
13	4,48
14	4,83
15	5,17
16	5,52
17	5,86
18	6,21
19	6,55
20	6,90
21	7,24
22	7,59
23	7,93
24	8,28
25	8,62
26	8,97
27	9,31
28	9,66
29	10,00

Nº PREGUNTAS CORRECTAS PUNTUACIÓN

30	10,34
31	10,69
32	11,03
33	11,38
34	11,72
35	12,07
36	12,41
37	12,76
38	13,10
39	13,45
40	13,79
41	14,14
42	14,48
43	14,83
44	15,17
45	15,52
46	15,86
47	16,21
48	16,55
49	16,90
50	17,24
51	17,59
52	17,93
53	18,28
54	18,62
55	18,97
56	19,31
57	19,66
58	20,00



CSV : GEN-0763-3cda-5134-9b2d-0e92-a4f4-790c-7acc

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE ANGEL CÁMARA CASTRO | FECHA : 17/03/2022 08:48 | NOTAS : F